

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA PARA EL PERIODO
2021-2024.**

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las 19 horas con 51 minutos del día diez de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos el Presidente Municipal Constitucional, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio la quinta sesión extraordinaria para el periodo Constitucional 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

Para el desarrollo de la presente sesión procedo a realizar el pase de lista.

Cargo	Nombre	Presente/Falta
Presidente Municipal Constitucional.	Eduardo Romero Romero	PRESENTE.
Síndico Municipal	Isayuri Hernández Zapotitla	PRESENTE.
Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública	Brenda Michell Vargas Aparicio	PRESENTE.
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	Rey Gómez Cabrera	PRESENTE.
Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	Lizbeth Vanessa Vargas Castillo	PRESENTE.
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	Fidel Horacio Reyes Abraham	PRESENTE.
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	Erika López Aparicio	PRESENTE
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	Ricardo Jiménez Ibarra	PRESENTE.
Regidora de Ecología y Medio Ambiente	Sandra Luz Vera Mejía	PRESENTE.
Regidora de Servicios Públicos Municipales	Marisela Lechuga Zacatenco	PRESENTE.

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 08 regidores, Síndico Municipal y Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la sesión extraordinaria de cabildo.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, queda legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Para el desarrollo de la presente sesión, procedo a dar lectura al orden del día:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la quinta sesión extraordinaria de cabildo;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Cabildo del Dictamen que presentan los integrantes de la Comisión de Entrega-Recepción relacionado con la revisión de la entrega – recepción que se llevó a cabo entre la Administración Pública Municipal saliente 2018 - 2021 y la Administración Pública Municipal entrante 2021 – 2024;
5. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 05 puntos a tratar en la presente sesión.

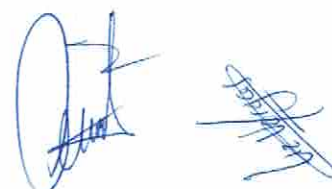
En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo del orden del día y toda vez que, con la debida oportunidad se les entregaron a todos y cada uno de ustedes, junto con la respectiva convocatoria de la presente sesión, los documentos que contienen los asuntos en listados en la presente Orden del día, se someten a su consideración y aprobación la dispensa de la lectura de los mismos, para dar lectura únicamente a los resolutivos en el desahogo de la presente sesión, por lo que pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se somete a su consideración la aprobación del presente punto, por lo que solicito a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.



Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Cabildo del Dictamen que presentan los integrantes de la Comisión de Entrega-Recepción relacionado con la revisión de la entrega – recepción que se llevó a cabo entre la Administración Pública Municipal saliente 2018 - 2021 y la Administración Pública Municipal entrante 2021 - 2024.

ANTECEDENTES

1.- Que el 23 de noviembre del 2021 la comisión del ayuntamiento electo emite el dictamen, respecto a la información presentada en la Entrega-Recepción por la administración municipal 2018-2021.

2.- Que en Sesión Ordinaria con fecha veinticuatro de noviembre del año 2021 se aprueba por mayoría de votos el Dictamen del Acta de Entrega-Recepción de la administración 2018-2021.

3.- Que mediante el Oficio número. - COM-ER/001/2021 con fecha 25 de noviembre del 2021 se requiere información o documentación a fin de subsanar inconsistencias del Acta de Entrega-Recepción de la administración municipal correspondiente al periodo 2018-2021.

CONSIDERANDOS

I.- Que una vez subsanadas las observaciones correspondientes; el **Ayuntamiento emitirá un acuerdo**, mismo que no exime de responsabilidad a las y los integrantes y servidores públicos del Ayuntamiento saliente.

El Ayuntamiento electo, dentro de los dos días hábiles siguientes, deberá remitir copia del expediente de entrega-recepción, a la Auditoría Superior del Estado, para efecto de la revisión de las cuentas públicas municipales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla.

II- Que de conformidad al Acuerdo que Emite El C.P.C. Francisco José Romero Serrano, Titular de la Auditoría Superior Del Estado De Puebla, por el Que Se Establece La "Guía 2021 Para La Entrega-Recepción De Las Haciendas Públicas Municipales", con fecha 15 de junio del año dos mil veintiuno, el expediente será remitido a las oficinas de la ASE Puebla, mediante oficio dirigido al Auditor Superior del Estado, C.P.C. Francisco José Romero Serrano, el cual al menos, deberá contener:

- Análisis del acta.
- Dictamen de la Comisión.
- Actuaciones del Cabildo derivadas del Dictamen (en su caso).
- Acuerdo del Cabildo

ACUERDO DE CABILDO

En virtud de que la comisión saliente fue notificada mediante el Oficio número. - COM-ER/001/2021 con fecha 25 de noviembre del presente, donde se le requiere información o documentación a fin de subsanar inconsistencias del Acta Entrega-Recepción de la administración municipal correspondiente al periodo 2018-2021, y con fundamento en la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla, en su artículo 15.

Derivado de lo anterior, se recibe información presentada por parte de la Comisión de Entrega-recepción de la administración saliente mediante No. de Oficio: MPP/CM/013/2021, con fecha 09 de diciembre de 2021, con el fin de subsanar las observaciones correspondientes.

Por lo que se procede a realizar el análisis de la información, para determinar si la información presentada logra subsanar las observaciones.

Una vez revisada la información presentada por la administración 2018-2021, al respecto se informa el resultado de la misma:

Anexos solventados:

Anexo 3 solventado

Anexo 4 solventado

Anexo 6 solventado

Anexo 7 1/2 solventado

Anexo 7 2/2 solventado

Anexo 8 solventado

Anexo 9 solventado

Anexo 10 solventado

Anexo 11 solventado

Anexo 12 1/1 solventado

Anexo 29 solventado

Anexo 32 solventado

Anexo 33 solventado

Anexo 35 solventado

Anexo 12 2/2 solventado

Anexo 13 1/2 solventado

Anexo 13 2/2 solventado

Anexo 14 solventado

Anexo 20 solventado

Anexo 22 4/7 solventado

Anexo 22 5/7 solventado

Anexo 22 6/7 solventado

Anexo 23 solventado

Anexo 26 solventado

Anexo 27 Solventado

Anexos no solventados:

Anexo 1 no solventado

Anexo 2 1/5 no solventado

Anexo 2 2/5 no solventado

Anexo 2 3/5 no solventado

Anexo 2 4/5 no solventado

Anexo 2 5/5 no solventado

Anexo 5 no solventado

Anexo 15 no solventado

Anexo 16 no solventado

Anexo 17 no solventado

Anexo 18 no solventado

Anexo 19 no solventado

Anexo 21 1/3 no solventado

Anexo 21 2/3 no solventado

Anexo 21 3/3 no solventado

Anexo 22 1/7 no solventado el punto 1

Anexo 22 2/7 no solventado

Anexo 22 3/7 no solventado

Anexo 22 7/7 no solventan los puntos 1, 2 por año 2018, 3 y 4

Anexo 24 1/2 no solventado

Anexo 24 2/2 no solventado

Anexo 25 no solventado, solo solventan el punto 4

Anexo 28 no solventado

Anexo 30 no solventado

Anexo 31 no solventado

Anexo 34 no solventado

Anexos de otras entregas:

Anexos 36 1-6 no solventan

Anexo 36 7 no solventan los expedientes clínicos ni de psicología.

Anexos del Análisis financieros:

Se solventan los puntos del 1-3 pero queda sin solventar el punto 4.

Anexos del Área de Obra Pública:

No se solventa, se adjuntan observaciones en el Anexo 3. Por lo que se acuerda el seguimiento respectivo mediante el contralor municipal o la estancia correspondiente.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

De acuerdo a lo expresado con antelación se procede a someter a consideración de este Honorable Cabildo su aprobación, por lo que pido al Secretario del Ayuntamiento se sirva someterlo a votación.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En consecuencia, se somete a su consideración la aprobación del presente punto, por lo que solicito a este Honorable Cabildo que, quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor y una abstención, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la quinta sesión extraordinaria a las 20 horas con 04 minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad de todos los que en ella intervinieron.



**REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024**

C. Brenda Michel Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia
y Seguridad Pública



**REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024**

C. Lizbeth Vanessa Vargas
Castillo
Regidora de Desarrollo Urbano,
Obras y Servicios Públicos

C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal Constitucional



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021-2024**

C. Rey Gómez Cabrera
Regidor de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal



**REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024**

C. Fidel Horacio Reyes Abraham
Regidor de Salubridad y Asistencia
Pública



**REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA
PÚBLICA
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024**



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024**

C. Erika López Aparicio
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas
y Sociales



**REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024**

C. Ricardo Jiménez Ibarra
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.



**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024**

C. Sandra Luz Vera Mejía
Regidora de Ecología y Medio
Ambiente

C. Marisela Lechuga Zacatenco
Regidora de Servicios Públicos
Municipales



**REGIDURÍA DE
SERVICIOS
PÚBLICOS
MUNICIPALES
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024**



**SÍNDICO
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021-2024**

C. Isayuri Hernández Zapotitla
Síndico Municipal

C. Josué Paredes Licona
Secretario del Ayuntamiento



**SECRETARÍA
GENERAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021-2024**

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de cabildo de la quinta sesión extraordinaria registrada bajo el número 05/2021 celebrada el día 10 (diez) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), en el salón del Cabildos de este Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla.